UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA
PROCESO DE ADMISIÓN FACULTATIVA 2019

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF), en sujeción a Reglamento de Admisión Facultativa (RAF) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nº 0840/2019, convoca a inscribirse al **PROCESO DE ADMISIÓN FACULTATIVA GESTIÓN 2019** a: i) Bachilleres hasta la gestión 2018, ii) Estudiantes que estén cursando el Sexto de Secundaria en la presente gestión en el Subsistema de Educación Regular y iii) Estudiantes que estén cursando el Nivel de Aprendizajes Especializados en la presente gestión del Subsistema de Educación Alternativa y Especial (de aquí en adelante "Postulantes"); interesados en realizar estudios en las Carreras de **ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, conforme a las siguientes especificaciones:

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PROCESO DE ADMISIÓN FACULTATIVA (PAF)
El PAF tendrá carácter no presencial y se basará en la realización de una EVALUACIÓN en las asignaturas de **Matemáticas y Lenguaje**; misma que comprenderá dos pruebas parciales con una ponderación de 50% cada una.

1.2 APROBACIÓN
Se considerarán aprobados a los Postulantes que logren obtener de forma acumulativa en las dos pruebas parciales, una nota mínima de 51 en cada una de las asignaturas, en el marco de lo establecido en el RAF de la UMSA.

1.3 FECHAS DE LAS PRUEBAS

PRIMERA PRUEBA PARCIAL:
Para las tres carreras: Domingo 06 de octubre de 2019 desde horas 8:00

SEGUNDA PRUEBA PARCIAL:
Para las tres carreras: Domingo 17 de noviembre de 2019 desde horas 8:00

Las dos pruebas a realizarse en las fechas establecidas, serán conjuntamente de ambas asignaturas (Matemáticas y Lenguaje)

1.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
En el caso de ambas pruebas parciales, los resultados serán comunicados a los Postulantes hasta 24 horas de concluida la prueba. Asimismo, en el marco del RAF, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes, de acuerdo a programación específica, comunicada a través del sitio WEB **http://faceco.umsa.bo/prefacultativos**. Las notas deben ser dirigidas al Vicedecano de la FCEF y remitirse a las oficinas del PAF, ubicada en los predios de la FCEF, Calle 29 de la Zona de Cota Cota; lugar donde también se atenderán los reclamos.

1.5 LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS
Coliseo Cerrado "Julio Borelli Viteritto" (calle México)

1.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LAS PRUEBAS

Asignaturas: Matemáticas y Lenguaje

Contenidos: Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas serán distribuidos a los Postulantes al momento de su inscripción en las fechas establecidas en el punto 3.2 y adicionalmente estarán disponibles en sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos.

1.7 COSTO
Estudiantes Nacionales Bs 640,00
Estudiantes Extranjeros Bs 2.100,00

1.8 DEPÓSITO BANCARIO
Los Postulantes deberán efectuar el depósito bancario a partir del día lunes 15 de julio al sábado 24 de agosto de 2019 en las siguientes entidades financieras:

✓ *BANCO UNIÓN S.A.*	✓ *COOP. SANTÍSIMA TRINIDAD LTDA.*
✓ *BANCO FIE S.A.*	✓ *FFP FASSIL*
✓ *BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO)*	✓ *C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA*
✓ *MUTUAL LA PRIMERA*	✓ *ANED ASOC. NAC. ECUMÉNICA DESARROLLO.*
✓ *FFP FORTALEZA*	✓ *CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL*
✓ *FFP ECO FUTURO*	

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las entidades bancarias, **POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS, CAMBIO DE CARRERA NI POSTERGACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO**, **"NO EXISTE Nº DE CUENTA".** Al momento de realizar el deposito bancario se deberá explicitar el **"CÓDIGO DE RECAUDACIÓN DE SÍNTESIS"** de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera	Monto	Estudiantes	Código de Recaudación Síntesis	Concepto
Economía	Bs 640.-	Nacionales	1917	PROCESO DE ADMISIÓN FACULTATIVA 2019 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Contaduría Pública			1918	
Administración de Empresas			1919	
Economía	Bs 2.100.-	Extranjeros	1920	
Contaduría Pública			1921	
Administración de Empresas			1922	

En el depósito bancario debe figurar obligatoriamente el nombre y apellidos del Postulante y su número de cédula de identidad.

2) REQUISITOS

2.1 GENERALES
a) Formulario de Inscripción llenado por el Postulante, disponible en el sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos
b) Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
c) Dos fotografías a color 3x3 cm. (fondo celeste).

2.2 ESPECÍFICOS (*)

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS
a) Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento computarizado.
b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
c) Fotocopia simple del Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2018.
d) Los Postulantes que cursan el Sexto de Secundaria en la gestión 2019 en el Subsistema de Educación Regular, deberán presentar un Certificado de la Dirección de la Unidad Educativa (UE) que acredite dicha situación.
e) Los Postulantes que cursan el Nivel de Aprendizajes Especializados de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, deberán presentar un Certificado de la Dirección específicamente del Centro de Educación Alternativa (CEA) que acredite dicha situación.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS
a) Fotocopia de Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
b) Fotocopia y Original del Pasaporte o Cédula de Extranjería, siendo devuelto posteriormente el original al interesado.
c) Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
d) Certificación que acredite el dominio del idioma español.

(*) Si en alguna instancia posterior, se verifica la no autenticidad de algún documento presentado, la inscripción será anulada.

2.3 INHABILITACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. La documentación presentada deberá ser foliada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en fólder tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del folder, de acuerdo al siguiente detalle:

Postulantes Carrera de Administración de Empresas: Color Azul
Postulantes Carrera de Contaduría Pública: Color Verde
Postulantes Carrera de Economía: Color Crema

3) INSCRIPCIÓN
3.1. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Secretaría del PAF, ubicada en los predios de la FCEF, Calle 29 de la Zona de Cota Cota.

3.2. CRONOGRAMA Y FECHAS:
Las inscripciones se realizarán de lunes a viernes de horas 09:00 a 18:00 (Horario continuo) de acuerdo al siguiente cronograma:

Carrera de Economía
Apellidos A a la M: Lunes 26 de agosto de 2019.
Apellidos N a la Z: Martes 27 de agosto de 2019.

Carrera de Administración de Empresas
Apellidos A a la I: Miércoles 28 de agosto de 2019.
Apellidos J a la Q: Jueves 29 de agosto de 2019.
Apellidos R a la Z: Viernes 30 de agosto de 2019.

Carrera Contaduría Pública
Apellidos A a la F: Lunes 2 de septiembre de 2019.
Apellidos G a la M: Martes 3 de septiembre de 2019.
Apellidos N a la S: Miércoles 4 de septiembre de 2019.
Apellidos T a la Z: Jueves 5 de septiembre de 2019.

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las fechas por carreras, **POR CUANTO NO SE ATENDERÁ A LOS POSTULANTES QUE NO RESPETEN EL ORDEN ESTABLECIDO**.

4) RESTRICCIONES
Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes carreras o profesionales con título de Licenciatura, **NO PUEDEN INSCRIBIRSE EN EL PAF GESTIÓN 2019**, debido a la reglamentación vigente sobre admisiones especiales para profesionales y casos especiales (carreras paralelas y traspasos), cuyos trámites deben iniciarse en la División de Gestiones, Admisiones y Registros. El incumplimiento a esta norma determinará la **ANULACIÓN** de la Inscripción, sin derecho a devolución de la misma.

NOTA: La FCEF no avala ni encarga a ningún instituto la preparación de postulantes al PAF; por lo que no se responsabiliza de los resultados que emerjan de cualquier gestión realizada por los postulantes y/o padres de familia con los mismos.

La Paz, julio de 2019

Mg.Sc. Boris L. Quevedo Calderón
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Ing. Germán W. Núñez Aramayo
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Mg.Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

http://faceco.umsa.bo/prefacultativos